

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA YANKOVIC S.A.

CELEBRADA EL DIA 6 de ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10:00 horas am, en la oficina de la compañía **YANKOVIC S.A.** ubicada en C.C. Plaza Quil local # 55 El cual se constituyó el 23 de junio del 2008 en la Ciudad de Guayaquil se reúnen, los accionistas: **SR. EFRAIN JOSE GOMEZ ORTIZ**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SR. JOSE ANTONIO GOMEZ ORTIZ** propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **YANKOVIC S.A.** se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por el giro de su actividad económica

Actúa como secretario su Gerente el **SR. EFRAIN JOSE GOMEZ ORTIZ**, y preside la sesión el **SR. JOSE ANTONIO GOMEZ ORTIZ**, elegido por los accionistas para presidir la Honorable Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el **SR. JOSE ANTONIO GOMEZ ORTIZ**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

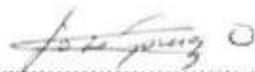
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica **Ventas al por menor de Insumos Materiales y Equipos de Telecomunicaciones.**

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido

previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



.....
Secretario Ad-Hoc
SR. EFRAIN JOSE GOMEZ ORTIZ



.....
Accionista
SR. JOSE ANTONIO GOMEZ ORTIZ



.....
Accionista
SR. EFRAIN JOSE GOMEZ ORTIZ